



Resolución de Secretaría General N° 003-2024-MINAM

Lima, 09 de enero de 2024

VISTOS; el Informe N° 00014-2024-MINAM/SG/OGRH, de la Oficina General de Recursos Humanos; el Memorando N° 00023-2024-MINAM/SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Secretaría General N° 032-2019-MINAM, se designa a la abogada Giannina Fiorella Paredes Hasen como Secretaria Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Ministerio del Ambiente;

Que, mediante la Resolución de Secretaría General N° 010-2023-MINAM, se designa, con eficacia al 6 de febrero de 2023, al señor Víctor Alejandro Corzo Camargo, Analista en Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la Oficina General de Recursos Humanos, como Secretario Técnico de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Ministerio del Ambiente;

Que, con Resolución de Secretaría General N° 063-2023-MINAM, se designa al señor James Alexander Pajuelo Orbegoso, Asesor de Secretaría General, como Secretario Técnico de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Ministerio del Ambiente, en adición a sus funciones, y en tanto dure la ausencia del señor Víctor Alejandro Corzo Camargo;

Que, con Resolución de Secretaría General N° 065-2023-MINAM, se designa con eficacia al 1 de agosto de 2023, al señor James Alexander Pajuelo Orbegoso, Asesor de Secretaría General, como Secretario Técnico de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Ministerio del Ambiente, en adición a sus funciones;

Que, mediante el Informe N° 00014-2024-MINAM/SG/OGRH, la Oficina General de Recursos Humanos propone al señor Eugenio Vidal Salvatierra Cabezas, experto en Recursos Humanos de la Oficina General de Recursos Humanos, vinculado a través del Proceso de Contratación Administrativa N° 075-2023, para que en adición a sus funciones asuma dicha labor;

Que, en ese sentido, corresponde designar al Secretario Técnico de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Ministerio del Ambiente;

Con el visado de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; el

Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; y, la Resolución Ministerial N° 108-2023-MINAM, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor James Alexander Pajuelo Orbegoso, Asesor de Secretaría General, como Secretario Técnico de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Ministerio del Ambiente.

Artículo 2.- Designar al señor Eugenio Vidal Salvatierra Cabezas, experto en Recursos Humanos de la Oficina General de Recursos Humanos, como Secretario Técnico de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Ministerio del Ambiente, en adición a sus funciones.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución de Secretaría General a la Secretaría Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Ministerio del Ambiente, a la Oficina General de Recursos Humanos y al señor Eugenio Vidal Salvatierra Cabezas, para los fines correspondientes.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución de Secretaría General en la sede digital del Ministerio del Ambiente (www.gob.pe/minam).

Regístrese y comuníquese.

Rocío Ingrid Barrios Alvarado
Secretario General